



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2021-00024-00

Dte: JOSE ARISTELIO GARZON RODRIGUEZ

Ddo: FRANCISCO GARZON AVELLA Y OTRO.

DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho previo a continuar con el trámite de las presentes diligencias y a efectos de evitar nulidades posteriores, requiere a la parte actora se nos indique lo pertinente a efectos de cumplir la notificación del señor FRANCISCO GARZON AVELLA.

Una vez se surta lo anterior se continuará con el trámite de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 030 hoy diez (10) de Septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.